



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

Provisional

7895^a sesión

Martes 9 de marzo de 2017, a las 11.15 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Rycroft	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Shen Bo
	Egipto	Sr. Kandeel
	Estados Unidos de América	Sr. Klein
	Etiopía	Sra. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Delattre
	Italia	Sr. Cardi
	Japón	Sr. Bessho
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Senegal	Sr. Ciss
	Suecia	Sr. Skau
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez

Orden del día

La situación en Burundi

Informe del Secretario General sobre Burundi (S/2017/165)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-06239 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 11.15 horas.

Aprobación del orden del día.

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Informe del Secretario General sobre Burundi (S/2017/165)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Burundi a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Asesor Especial del Secretario General, Sr. Jamal Benomar; el Facilitador de la Comunidad de África Oriental del Diálogo Interburundés y ex Presidente de Tanzania, Excmo. Sr. Benjamin William Mkapa; y el Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Jürg Lauber, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi.

El Sr. Mkapa participará en la sesión de hoy por videoconferencia desde Entebbe.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/165, que contiene el informe del Secretario General sobre Burundi.

Tiene ahora la palabra el Sr. Benomar.

Sr. Benomar (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad de presentar el informe del Secretario General sobre Burundi (S/2017/165). Este es el primer informe escrito preparado en virtud de la resolución 2303 (2016) y ofrece un panorama completo de la situación en el país. El informe es muy objetivo y los hechos hablan por sí solos.

En primer lugar, la situación de los derechos humanos sigue siendo sumamente preocupante y, de hecho, ha empeorado paulatinamente. Durante el período que abarca el informe, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) registró acusaciones documentadas de infracciones y vulneraciones graves de los derechos humanos, incluidas ejecuciones extrajudiciales, detenciones y arrestos arbitrarios, desapariciones forzosas y casos de tortura y malos tratos, así como acusaciones sobre centros de detención ilegales y restricciones a la libertad de asociación, expresión y circulación. El

ACNUDH observó un aumento de las denuncias de desapariciones forzosas, con más de 210 denuncias recibidas tan solo en el período comprendido entre octubre de 2016 y enero de 2017. Muchos burundeses viven con miedo debido a la represión generalizada y al aumento de la intimidación por parte de la Imbonerakure, el ala juvenil del partido gobernante. Los miembros de los partidos políticos de la oposición, así como aquellos a los que se considera opositores, siguen siendo presuntas víctimas de arrestos arbitrarios, detenciones, malos tratos y desapariciones forzosas.

En segundo lugar, la situación humanitaria sigue deteriorándose. En 2016, el número de personas que necesitaban asistencia humanitaria ascendió a 3 millones, cifra que equivale al 26% de la población. Se ha cuadruplicado el número de personas que están en situación de inseguridad alimentaria. Según la Organización Mundial de la Salud, 8,2 millones de burundeses, es decir, el 75% de la población del país, se vieron afectados por la malaria en 2016. Desde el comienzo de la crisis, casi 390.000 burundeses han huido del país. Encomiamos a los países vecinos por su generosidad al acoger estos refugiados. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados prevé que el número de refugiados ascenderá a 500.000 personas al final del año.

El tercer mensaje clave del informe es que persiste el estancamiento político en el país. Han transcurrido casi dos años desde el comienzo de la crisis política en Burundi, que fue provocada por la decisión del Presidente Pierre Nkurunziza de postularse para un tercer mandato. Desde entonces, el estancamiento político no ha hecho más que agravarse. El espacio político se ha reducido aún más mediante la represión.

Encomio al mediador, Presidente Museveni, y al facilitador, ex Presidente Mkapa, por su liderazgo y apoyo firmemente sus esfuerzos. Es decepcionante que, a pesar de su dedicación y compromiso, no se haya logrado un avance significativo en el proceso dirigido por la Comunidad de África Oriental (CAO). La última ronda de conversaciones en Arusha fue boicoteada por el Gobierno. Hasta la fecha, las dos partes no se han sentado en torno a la misma mesa.

Las Naciones Unidas seguirán prestando su pleno apoyo al facilitador Mkapa. En este contexto, la creación de un grupo de trabajo técnico conjunto constituye una mejora positiva de la colaboración entre la CAO, la Unión Africana y las Naciones Unidas. Sin embargo, no se lograrán progresos salvo que todas las partes interesadas de Burundi se comprometan de buena fe a participar

en un proceso de diálogo inclusivo sin condiciones previas. Se precisa todo el apoyo político de la región y de la comunidad internacional para lograr este progreso.

Si bien el diálogo dirigido por la CAO no ha avanzado tal como se esperaba, el proceso de diálogo interno dirigido por la Comisión Nacional para el Diálogo Interburundés (CNDI), creada por el Gobierno, está a punto de concluir. En el informe provisional de la CNDI se llega a varias conclusiones contundentes que podrían socavar el Acuerdo de Arusha, entre las que se incluye que la mayoría de los ciudadanos desean que se imponga un límite a los mandatos presidenciales y son partidarios de una enmienda de la Constitución. Los líderes de la oposición y los grupos de la sociedad civil han expresado su preocupación por el hecho de que el proceso de la Comisión Nacional para el Diálogo Interburundés no es inclusivo, está controlado por el Gobierno y tiene el objetivo de producir un resultado político predeterminado.

En este contexto, en el informe se ponen de relieve los riesgos asociados a la perspectiva de una reforma constitucional y la posible abolición de los límites de los mandatos presidenciales en las actuales circunstancias. Aunque los burundeses tienen el derecho soberano de enmendar su Constitución, de conformidad con sus propias leyes, fue el Presidente Nkurunziza quien decidió postularse a un tercer mandato, que fue impugnado y desencadenó la crisis más grave del país desde que salió de una sangrienta guerra civil hace más de un decenio.

Burundi sigue padeciendo a causa de la crisis electoral de 2015 y enfrentando desafíos polifacéticos, como las constantes violaciones y abusos graves contra los derechos humanos, el desplazamiento masivo de personas y la degradación económica. Todo intento de solicitar enmiendas constitucionales que permitan al Presidente postularse para cumplir otro mandato, en el actual entorno político, intensifica la crisis y socava los esfuerzos colectivos para encontrar una solución sostenible a la situación actual.

El informe también ofrece información actualizada sobre la aplicación de la resolución 2303 (2016), aprobada por el Consejo el 29 de julio de 2016. Lamentablemente, no ha habido avances en este ámbito. Por el contrario, en el período transcurrido desde la aprobación, ha habido un continuo deterioro de las relaciones del Gobierno con la comunidad internacional.

Como se detalla en el informe, el Gobierno se ha negado categóricamente a permitir que se apliquen todos los aspectos fundamentales de la resolución 2303 (2016). Ello consiste en desplegar el componente de policía de las Naciones Unidas, potenciar la vigilancia de los derechos

humanos, fortalecer la Oficina del Asesor Especial y cooperar con los observadores de la Unión Africana. El Gobierno también ha decidido retirarse del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, suspender la cooperación y la colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y se ha negado a cooperar con la Comisión de Investigación establecida por mandato del Consejo de Derechos Humanos.

Una menor cooperación con el sistema de las Naciones Unidas socava los esfuerzos para encontrar una solución pacífica a la crisis y prestar asistencia a una población con necesidades crecientes. Hemos tratado al máximo de mantener una relación constructiva con el Gobierno y apoyar al pueblo de Burundi en su búsqueda de la paz y la estabilidad. Colaboramos en silencio, nos abstuvimos de emitir críticas públicas y alentamos la adopción de medidas modestas para fomentar la confianza entre las partes. A pesar de este enfoque moderado, las autoridades han cerrado en gran medida las puertas a la participación y la cooperación.

En el informe del Secretario General se pide a los dirigentes burundeses que cumplan con su obligación moral y su responsabilidad política de lograr que el país retome la senda de la paz. Estoy convencido de que la mayoría de los burundeses, incluidos muchos en el Gobierno y el partido gobernante, no quieren seguir por el camino del aislamiento internacional, la violencia y la represión. La comunidad internacional debe hacer lo que le corresponde para apoyar a los que buscan una solución pacífica de la crisis. Las Naciones Unidas seguirán comprometidas siempre a ayudar al pueblo de Burundi, y esperamos que el Consejo nos proporcione orientación sobre el rumbo futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Benomar por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Mkapa.

Sr. Mkapa (*habla en inglés*): Ante todo, permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Estoy en deuda con el Consejo por haberme brindado la oportunidad de proporcionar información actualizada sobre mi labor como Facilitador del diálogo interburundés.

Para comenzar, permítaseme señalar que después de que los Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental me nombraron Facilitador para contribuir a los esfuerzos del mediador, el Presidente Museveni, para alcanzar una solución pacífica de la crisis en Burundi,

decidí que debía ayudar a las partes en esta crisis a reunirse y encontrar terreno común de forma pacífica. Me dijeron que no debía haber condicionalidades con respecto a con quién me reunía, y que el objetivo era alcanzar una solución sostenible y pacífica. Quedaba muy claro para mí que la tarea de facilitación no consistía en organizar conferencias. Por consiguiente, no he estado dirigiendo una conferencia constitucional sobre Burundi. Más bien, he estado tratando de facilitar un proceso que permita a los partidos políticos reunirse para que puedan volver a prevalecer el espíritu y los preceptos del Acuerdo de Arusha, del cual todos son signatarios, y la Constitución, que todos aprobaron juntos, para que podamos evitar nuevos fracasos en el futuro.

Tropecé con los siguientes problemas. Por un lado, el Gobierno y los partidos que al parecer apoyan al Gobierno coinciden en que el Acuerdo de Arusha y la Constitución deben ser la base de cualquier solución. No obstante, dicen que gran parte de eso ya se ha logrado porque la Constitución se está aplicando plenamente y prevalece el espíritu del Acuerdo. Por otro lado, la oposición política, tanto interna como externa, considera que el Gobierno ha usurpado el espacio político necesario para llevar a cabo la labor política y la gobernanza del país. Esa es la situación.

La otra cuestión que se ha derivado de estas consultas es que cada una de las partes afirma ser el custodio del Acuerdo de Arusha y de la Constitución. Tienden a ver a los miembros de la otra parte como los criminales y, por tanto, los que deben enfrentar la cólera del Estado o el poder de la comunidad internacional. Por tanto, enfrentamos una situación en la que las dos partes han adoptado una postura prácticamente irreconciliable.

Traté de hablar con cada uno de los principales partidos políticos en cuatro sesiones. No convoqué a una reunión. No nos reunimos en el mismo lugar. No nos reunimos en la misma habitación, y mucho menos sentarnos a la misma mesa. Sin embargo, me reuní con los partidos políticos. Me reuní con representantes de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de jóvenes y mujeres. Me reuní con líderes religiosos, por separado, y los escuché. Créanme cuando digo que me enseñaron más allá de la imaginación. Cabría pensar que yo era el culpable en ese asunto. No obstante, los escuché porque quería saber cuáles eran las dificultades que impedían llegar a un acuerdo.

Después de la primera reunión, les pedí que siguieran reflexionando. Me reuní con ellos por segunda vez en Arusha. Al principio, algunos decían que no querían venir a Arusha porque pensaban que ello perjudicaría

las deliberaciones pendientes o que estábamos sugiriendo que el Acuerdo de Arusha había sido abandonado. Sin embargo, otros decían que debíamos reunirnos en Arusha para reafirmar el espíritu del Acuerdo. Por consiguiente, los llamé. Algunos vinieron; otros no.

La tercera vez que me reuní con ellos fue en Buyumbura, la capital. Una vez más, hablé con todos ellos por separado, y los escuché para saber si habían reflexionado más sobre la situación que me habían señalado. Por último, tras haber escuchado a todos estos grupos, decidí dirigirme a los partidos políticos que, a mi juicio, serían decisivos a la hora de aplicar cualquier acuerdo alcanzado, es decir, los principales partidos políticos, tanto internos como externos. Asimismo, conversé con dirigentes o agentes políticos que tenían importancia e influencia. Ese grupo estaba formado por tres ex Presidentes, ex Presidentes de la Asamblea y del Senado, ex dirigentes de los partidos políticos, y así sucesivamente. Les pedí que vinieran a Arusha por última vez, que fue el mes pasado, con la esperanza de poder lograr que al menos que hablaran entre sí. Para facilitarlo, enuncié los cuatro aspectos principales que, en mi opinión, son los temas de debate fundamentales. En primer lugar, la situación política en el país: ¿cuáles son los obstáculos políticos que los están separando? En segundo lugar, ¿cuáles son los obstáculos constitucionales que los están separando? En tercer lugar, ¿cuáles son las posiciones económicas y humanitarias que los mantienen separados? Por último, pregunté: ¿cuáles son los problemas de seguridad? Los problemas de seguridad son particularmente pertinentes para la oposición externa, cuyos miembros consideraron que no podían regresar por miedo a perder la vida o a no poder realizar actividades políticas en condiciones de seguridad.

Esta vez les pedí que me presentaran por escrito sus exigencias máximas y sus requisitos mínimos. Eso es lo que hice este último mes. Así lo han hecho. Antes de eso, había pedido al Gobierno de Burundi, a través del Presidente de la Cumbre de la Comunidad de África Oriental (CAO), el Presidente de Tanzania, mi propio Presidente; a través del mediador y a través del Presidente de Kenya, Presidente Uhuru Kenyatta, que suspendiera las órdenes de detención contra algunos de esos agentes políticos relevantes y de influencia, para que pudieran llegar a Arusha y formar parte de las consultas.

Lamentablemente, el Gobierno no recibió esa solidaridad con agrado. La delegación del Gobierno no apareció en Arusha, y me dijeron por qué: porque, según dijeron, no quieren encontrarse con esas personas que están bajo órdenes de detención, y aunque había dicho que

no se incluiría a nadie que pudiera estar directamente relacionado con el intento de golpe de Estado de 2015, dijeron: no, eso es suficiente para mantenernos fuera de Arusha, así que no vinieron.

Sin embargo, lo que me reconfortó fue que el partido gobernante vino a Arusha en esta ocasión. Les di los documentos y ellos entregaron sus respuestas por escrito. En esencia, las partes siguen todavía muy alejadas. Ambas afirman el Acuerdo de Arusha y la Constitución derivada de este, pero cada una alega que es el agente de ejecución exclusivo del Acuerdo de Arusha, que las otras partes lo han abandonado y que son los únicos con legitimidad. Evidentemente, están tan distantes que es difícil acercarlos.

Por lo tanto, decidí que, mientras examinaba las recomendaciones y las respuestas por escrito a las preguntas que había planteado, pediría a los Jefes de Estado la convocación de una cumbre de emergencia para dar impulso a las dos partes, a fin de que puedan ahora pensar realmente con seriedad acerca de reunirse y examinar esas cuestiones. Informé al Presidente de la Cumbre de la Comunidad de África Oriental y al Mediador, y les dije que ahora, a fin de lograr que se haga algo, tenían realmente que estar juntos y alentar a ambas partes a tratar seriamente las cuestiones básicas, a mantenerse en contacto y a ver si podían encontrar puntos en común.

Así lo he hecho, pero dijeron que solo faltan tres semanas para la próxima cumbre, así que no podemos tener una cumbre especial de inmediato. Espero, por lo tanto, que en la próxima cumbre, que tendrá lugar dentro de tres semanas, pueda plantear esas cuestiones y abogar por la intervención política directa con ambas partes a fin de que les resulte aceptable sentarse en torno a la misma mesa. Eso es lo que espero hacer.

Entretanto, mi equipo y yo estamos analizando, con la ayuda de las Naciones Unidas y la Unión Africana —es decir, un equipo técnico— esas respuestas y tratando de extraer o sintetizar una posición común que pudiera poner fin a ese estancamiento. Sigo considerando que es posible. Sigo considerando que los vecinos pueden tener influencia. Sigo considerando que realmente no tienen otra opción que seguir participando, porque Burundi es nuestro vecino, y no se puede elegir al país vecino. Está ahí y, por lo tanto, debemos formar parte de los esfuerzos por encontrar una solución a la crisis. En ese punto nos encontramos.

Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Embajador Benomar y al Embajador Fall, así como a la Unión Africana y a las Naciones Unidas por su apoyo. Deseo también dar las gracias a la Unión Europea,

porque ha sido muy útil no solo para ayudarnos a seguir hablando, sino también para seguir financiando este proceso. Espero que nos siga apoyando en ese esfuerzo.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por esta oportunidad. Estoy dispuesto a escuchar y responder a las preguntas que se me puedan plantear.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mkapa por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lauber.

Sr. Lauber (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por esta oportunidad de informar al Consejo sobre las actividades de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi.

La siguiente declaración ha sido aprobada en consulta con los 54 miembros de la configuración, incluido el país interesado, Burundi. La versión completa se ha distribuido a los miembros del Consejo de Seguridad.

En sus últimas reuniones, los miembros de la configuración escucharon los informes presentados por diversas entidades de las Naciones Unidas, que en su totalidad subrayaron que la situación en Burundi requiere la atención y el apoyo continuos de los asociados internacionales.

Hemos escuchado los informes de los mecanismos de vigilancia de los derechos humanos sobre la situación de la seguridad pública y los derechos humanos, en particular sobre los actos de violencia y las violaciones de los derechos humanos, así como sobre la presión que se ejerce sobre las organizaciones de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos.

El Asesor Especial de las Naciones Unidas Jamal Benomar nos informó sobre la actual situación de estancamiento político, incluida la falta de confianza entre el Gobierno y la oposición, sobre la situación de los medios de comunicación, así como sobre los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para encontrar una solución política de la crisis. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el equipo de las Naciones Unidas en el país también nos informaron del deterioro de la situación socioeconómica.

En cuanto a la situación socioeconómica, el entonces Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Burundi, Sr. Paolo Lembo, y yo convocamos a los principales asociados multilaterales de Burundi los días 7 y 8 de noviembre de 2016 cerca de Ginebra para consultas socioeconómicas. El Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional,

el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Unión Europea participaron en esas consultas.

Los participantes compartieron la opinión de que Burundi está atravesando graves dificultades macroeconómicas, que se reflejan en un crecimiento negativo del producto interno bruto en 2015 y 2016. La inseguridad alimentaria afecta a una parte mucho mayor de Burundi que en 2015, y los precios al consumidor están en alza.

Los participantes consideraron que la seguridad alimentaria y la agricultura, la salud y la educación son los sectores más gravemente afectados por la situación actual. Además de esos sectores, se hizo hincapié en la necesidad de un compromiso macroeconómico más amplio en Burundi, ya que la disminución de los ingresos fiscales, relacionada en parte con la reducción de las inversiones y del apoyo presupuestario directo, debilita el presupuesto nacional.

En vista de esos indicadores económicos, los asociados de Burundi mostraron su disposición continua a abordar las necesidades de la población y evitar un mayor deterioro de la situación socioeconómica.

Si bien se reconoce la importancia de la contribución de Burundi en la Unión Africana y las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, los miembros de la configuración expresaron su preocupación por las señales de separación enviadas por el Gobierno de Burundi a sus asociados regionales e internacionales, por ejemplo, suspendiendo la cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Acogemos con beneplácito el hecho de que el 24 de febrero el Gobierno de Burundi transmitiera a la Oficina del Alto Comisionado en Ginebra un proyecto de acuerdo entre la República de Burundi y las Naciones Unidas en relación con el establecimiento de una oficina del Alto Comisionado en Burundi.

No obstante, personalmente me temo que, ante la actual situación, los asociados internacionales puedan decidir separarse del Gobierno y el pueblo de Burundi.

La consolidación de la paz en Burundi requiere un proyecto a largo plazo y esfuerzos sostenidos. Abandonar a Burundi ahora significaría desperdiciar los esfuerzos realizados en el pasado y poner en peligro de conflicto recurrente al país y su población. Si bien la responsabilidad primordial por el bienestar del pueblo de Burundi recae en el Gobierno de Burundi, los asociados internacionales deben mantener su apoyo a los actuales esfuerzos encaminados a lograr una solución pacífica de la crisis en Burundi.

Por lo tanto, quisiera invitar a los asociados regionales e internacionales de Burundi, en particular a las partes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, a que mantengan y, si es posible, aumenten su apoyo en las esferas de la paz y la seguridad, los derechos humanos, la reconciliación política y la construcción institucional, así como respecto de la asistencia humanitaria, el desarrollo socioeconómico y los preparativos para la celebración de elecciones dignas de crédito, pacíficas y democráticas en 2020.

Al mismo tiempo, invito al Gobierno de Burundi a que reconozca la buena voluntad de los asociados y a que facilite los esfuerzos de la Comunidad del África Oriental, la Unión Africana y las Naciones Unidas en Burundi para promover el diálogo interburundés y fortalecer la cooperación con la Unión Africana y las Naciones Unidas. Acojo con beneplácito los esfuerzos de reconciliación en Burundi, así como el diálogo en curso dentro y fuera del país y, en particular, la labor del facilitador de la Comunidad de África Oriental, y deseo asegurar al Presidente Mkapa el apoyo constante de la configuración de la Comisión encargada de Burundi a su labor.

Tengo previsto viajar a Burundi del 27 al 31 de marzo para comprobar de primera mano la situación sobre el terreno, reunirme con la oposición del Gobierno y la sociedad civil, promover el diálogo socioeconómico e informar al Gobierno sobre mi conversación continua con los asociados de Burundi. Considero que el hecho de continuar el diálogo socioeconómico no solo es una oportunidad para hacer frente a las dificultades socioeconómicas, sino también un medio para aumentar la confianza entre el Gobierno y sus asociados internacionales. Mantendré al Consejo de Seguridad informado sobre mi visita a Burundi y la participación de la configuración ulterior, según la práctica establecida.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Excmo. Sr. Lauber por su exposición informativa, y a los tres ponentes por sus intervenciones y por haber respetado el límite de tiempo.

El representante del Uruguay ha solicitado formular una declaración.

Tiene ahora la palabra el representante de Burundi.

Sr. Bermúdez (Uruguay): Permítaseme, en primer lugar, agradecer las presentaciones realizadas por el Asesor Especial del Secretario General, Sr. Benomar; el ex Presidente de la República Unida de Tanzania, Sr. Benjamin William Mkapa, en su calidad de Facilitador del diálogo interburundés liderado por la Comunidad

de África Oriental; y el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, Embajador Jürg Lauber.

El Uruguay expresa su preocupación por la situación que atraviesa Burundi, que no se ha recuperado aún de la crisis electoral de 2015 y que sigue enfrentándose a múltiples desafíos, en particular las graves y persistentes violaciones y abusos de los derechos humanos, la degradación económica y el desplazamiento en masa de la población. En ese sentido, instamos a todas las partes interesadas de Burundi a que pongan los intereses de su país por delante de los propios y se comprometan de buena fe y sin condiciones previas a un verdadero diálogo inclusivo y creíble, basado en el respeto del acuerdo de Arusha. El diálogo, vale reiterarlo una y otra vez, es la única manera de resolver las diferencias políticas de forma pacífica.

Las Naciones Unidas llevan más de dos decenios colaborando estrechamente con Burundi en la búsqueda de un futuro más sólido y estable para el país. Nos preocupa que actualmente, por diversos motivos, la colaboración entre Burundi y las Naciones Unidas no esté atravesando su mejor momento, en particular luego de la suspensión de la cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otras dificultades experimentadas con la Oficina del Asesor Especial en el país.

Entendemos imperativo restaurar la confianza mutua entre el Gobierno de Burundi y el sistema de las Naciones Unidas, que permita aunar esfuerzos para el desarrollo y la estabilidad del país y el bienestar de su población. En tal sentido, abogamos por un compromiso renovado entre las Naciones Unidas y Burundi, que quede plasmado a través de acciones concretas, como son la firma del acuerdo sobre el estatuto de la misión de las Naciones Unidas, que permita a la Oficina del Asesor Especial funcionar con libertad, y la conclusión del acuerdo para la reanudación de las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Burundi.

Por último, quisiera expresar que si no se actúa decididamente y de forma inmediata a través de un diálogo inclusivo, se intensificará el sufrimiento de la población y se correrá el riesgo de echar por tierra más de un decenio de trabajo de consolidación de la paz en el país.

Sr. Shingiro (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Puesto que esta es la primera vez que intervengo bajo su Presidencia, quisiera expresarle, en nombre de mi delegación, mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de este Consejo. También

quisiera saludar la presencia del Sr. William Mkapa, Facilitador de la Comunidad de África Oriental del diálogo interburundés y ex Presidente de Tanzania, a quien reiteramos nuestra confianza y apoyo total. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su primer informe (S/2017/165) sobre la situación en Burundi, a pesar de que mi delegación no está de acuerdo con ciertos hechos y omisiones de dicho informe.

En el informe se hace referencia, entre otras cosas, a la denominada intención del actual Presidente de buscar un cuarto mandato, con lo que se olvida que las cuestiones constitucionales están exclusivamente bajo la soberanía de los Estados Miembros y de sus pueblos. Mi delegación quisiera recordar que el actual Presidente ejerce su segundo mandato de conformidad con el fallo del Tribunal Constitucional de la República de Burundi pronunciado el 4 de mayo de 2015, y el del Tribunal de la Comunidad del África Oriental dictado el 19 de julio de 2015, que confirmaron la legalidad de la candidatura del Presidente Pierre Nkurunziza en 2015. Por otro lado, mi delegación considera que la referencia a un cuarto mandato, no anunciado por el Presidente, es una muestra de la doble moral de la que Burundi es víctima desde 2005, puesto que ninguna autoridad de las Naciones Unidas ha planteado nunca dicha preocupación en los casos de cuartos, quintos, sextos o incluso séptimos mandatos que observamos en casi todas partes del mundo.

En el párrafo 20, en el informe también se utiliza irresponsablemente la palabra “milicias” para caracterizar al grupo de jóvenes del partido en el poder. La elección de ese término es inapropiada, puesto que se desvía del léxico acordado en el Consejo de Seguridad. Desde la resolución 2248 (2015) a la resolución 2303 (2016), pasando por la resolución 2279 (2016), el Consejo nunca ha utilizado esa palabra tan cargada de significado, y ha preferido en cada ocasión utilizar un lenguaje prudente y equilibrado para designar a los jóvenes afiliados a partidos políticos, sin señalar a un grupo concreto de jóvenes según ciertos criterios.

Además, en el informe se hace referencia a los casos de desapariciones forzadas en Burundi. Cabe recordar aquí que este fenómeno es una amenaza mundial de la que, lamentablemente, ninguna nación está a salvo. Se ha citado, sin pruebas ni investigaciones serias, la cifra de más de 200 casos en relación con esa acusación, y no se han tenido en cuenta los casos de jóvenes que han huido del país para recibir entrenamiento paramilitar en un país vecino y que han sido deliberadamente declarados desaparecidos. Algunos de los más de 150 jóvenes entregados por la República Democrática del Congo al

Gobierno de Burundi estaban en la lista de personas desaparecidas. Por consiguiente, hay que ejercer cautela antes de confirmar esa acusación.

No voy a entrar en los detalles del informe, dado que el tiempo que se me ha asignado es demasiado corto. Todos los miembros han recibido un documento exhaustivo con nuestros comentarios y observaciones con respecto al informe. Me referiré rápidamente a la situación política, de seguridad y de los derechos humanos en Burundi.

En el plano político, la Comisión Nacional de Diálogo Interburundés sigue su curso normal tanto en el país como en el extranjero. En el plano exterior, encomiamos la extraordinaria labor del Facilitador del diálogo interburundés, Excmo. Sr. William Mkapa, quien acaba de organizar, los días 16 al 19 de febrero, la cuarta sesión del diálogo en Arusha (República Unida de Tanzania). Le reiteramos nuestra confianza y apoyo. El Gobierno de Burundi sigue participando de buena fe en este proceso de manera inclusiva, con la excepción, por supuesto, de los golpistas del 13 de mayo de 2015, que hoy están a la fuga y bajo la protección de ciertos Estados Miembros de las Naciones Unidas.

En cuanto a la seguridad, si bien reconocemos que aún quedan problemas que siguen requiriendo nuestra atención, la situación sobre el terreno es evidente y nadie la puede ocultar. La situación general de la seguridad es buena en todo el territorio nacional.

Con respecto a los derechos humanos y los encarcelamientos, son varios los centenares de presos que han sido puestos en libertad desde 2015. En 2017, 2.500 presos se beneficiarán de un indulto presidencial concedido a finales de 2016, 2.246 de los cuales ya se han reunido con sus familias.

En cuanto a la libertad de expresión, 20 emisoras de radio locales públicas y privadas, 4 emisoras de radio

comunitarias, 7 emisoras de radio que transmiten en el territorio de Burundi, 2 agencias de prensa locales, 24 periódicos públicos y privados, 17 sitios de Internet y 12 asociaciones y órganos de prensa funcionan en Burundi. A esas emisoras de radio privadas, se suman las emisoras de radio internacionales, a saber, Radio France Internationale, Voice of America y Deutsche Welle.

Respecto de las libertades de reunión, opinión, asociación y religión, el Gobierno ya ha aprobado más de 6.500 asociaciones sin fines de lucro, de las cuales más de 100 han sido aprobadas desde enero de 2016. Se autorizó volver a abrir 15 organizaciones sin fines de lucro que habían sido sometidas a una investigación desde el fallido golpe de estado del 13 de mayo de 2015.

En lo que se refiere a la cooperación entre las Naciones Unidas y Burundi, la gran preocupación de mi Gobierno es fortalecer y perpetuar nuestras relaciones con las Naciones Unidas. Para garantizar la presencia de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, se está examinando entre las dos partes un proyecto de acuerdo de colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. La Oficina del Asesor Especial del Secretario General también está funcionando. Esperamos con gran impaciencia el nombramiento de otro funcionario de las Naciones Unidas para que dirija la cuestión de Burundi y acelere la firma del marco de cooperación entre Burundi y la Oficina.

Encomiamos la buena cooperación que existe con la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, presidida, como es sabido, por el Embajador de Suiza, mi colega Jürg Lauber.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.